

PROGRAMA DE FORMACIÓN SECTORIAL COVID 19
SERVICIO MURCIANO DE SALUD
3-06-2020

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN

2.- OBJETIVO

3.- ÁMBITO DE APLICACIÓN

4.- ETAPAS EN LA FORMACIÓN COVID19

5.- RECOMENDACIONES PARA IMPARTIR LA FORMACIÓN: MODALIDADES, METODOLOGÍAS

6.- BIBLIOGRAFÍA

ANEXO I.-MEDIDAS GENERALES DE HIGIENE Y PREVENCIÓN PARA REALIZAR LA FORMACIÓN EN MODALIDAD PRESENCIAL DURANTE ERA COVID 19. SMS /15-05-2020.

ANEXO II.-AFORO MÁXIMO LOCALES FORMACIÓN SMS EN FASE 2 COVID 19.

ANEXO III.- INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO EN LA FORMACIÓN PRESENCIAL SOBRE MEDIDAS DE HIGIENE PERSONAL Y GENERALES EN LA FASE 2 COVID 19.

ANEXO IV.- FORMACIÓN COVID 19 REALIZADA DURANTE LA ETAPA 1

1.- INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud declaró el 30 de enero de 2020, la infección COVID19 como una emergencia sanitaria pública de ámbito mundial y, el 11 de marzo, fue declarada como **pandemia**.

La infección COVID19 sigue planteando muchos interrogantes en lo que se refiere a epidemiología, virología, respuesta al tratamiento o el desarrollo de una eventual vacuna y en el momento de elaborar este documento, aún estamos, transcurrido el período de confinamiento, en las primeras fases de las medidas de recuperación de la “nueva normalidad” y se van conociendo las recomendaciones que, a nivel sanitario, elaboran las autoridades competentes.

Asimismo, se desconoce con exactitud el porcentaje de la población que está inmunizada o la prevalencia de la infección fuera de los picos de mayor incidencia. Todos estos datos hacen que sea complejo establecer recomendaciones o actuaciones.

Las circunstancias pueden cambiar conforme se obtengan nuevos datos, pero algunos puntos sí parecen claros:

- La crisis actual, con una pandemia mundial y áreas con una prevalencia muy alta (como España, y especialmente algunas comunidades como Madrid), **no va a desaparecer en unos meses**.
- El aislamiento social y las medidas de confinamiento han permitido atenuar el número de muertes y nuevas infecciones, pero también hace que el **porcentaje de inmunizados sea bajo**. Ello obliga a plantear que la eliminación de las medidas de distanciamiento (si es que se llegan a eliminar) debería ser **escalonada y lenta**.
- **No está claro el comportamiento del virus** ante los cambios estacionales, ni si podría mutar en un futuro. Existen diferentes variables que tendrán una gran influencia en el manejo de la infección y en las medidas de protección (ensayos clínicos de tratamientos médicos que prevengan la infección y proyectos de vacunas que podrían estar disponibles antes de que finalice el año 2020).
- Por lo tanto, el riesgo de infección continúa y, por ello, se deben mantener una serie de **medidas de seguridad**. La intensidad de las medidas debería adaptarse según sea la prevalencia de la enfermedad (habría que contar con la posibilidad de nuevas crisis de diferente intensidad).

Estas incertidumbres afectarán a las modalidades, metodologías docentes u otras fórmulas que se deben aplicar a la FORMACIÓN en el SMS en un contexto que implica a todas las actividades de formación en un horizonte de 2-3 años y por ello debemos plantear el escenario y planificar **“PROGRAMA DE FORMACIÓN SECTORIAL COVID19”**

2.- OBJETIVO

El objetivo de este documento es recomendar y adecuar actuaciones en el desarrollo de la FORMACIÓN DEL SMS, con base en el impacto que la infección COVID19 está teniendo en la misma, de forma que se valoren qué acciones hay que mantener, cuáles son susceptibles de modificación y cuáles se deberían suprimir.

Las recomendaciones de este documento se deberán adaptar a las condiciones específicas de cada centro. Además, habrá que tener en cuenta las diferentes normativas o regulaciones que se puedan publicar por parte de la Consejería de Salud o el Ministerio de Sanidad.

3.- ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las medidas, recomendaciones y actuaciones contenidas en este documento serán de aplicación a todas las actividades de FORMACIÓN del SMS.

4.- ETAPAS EN LA FORMACIÓN COVID19

La pandemia COVID19 transformó de forma imprevista el escenario de la formación continuada en el SMS, obligando a:

- ✓ Atender a las necesidades de formación de los trabajadores del SMS relativas a la pandemia.
- ✓ Dedicar todos los recursos necesarios -al tratarse de una emergencia sanitaria pública de ámbito mundial- a la formación del personal tanto desde el punto de vista de la seguridad del paciente como de la protección de la seguridad y salud de los trabajadores.
- ✓ Organizar las acciones formativas pertinentes adaptadas al contexto, en función de la evolución de dicha pandemia en nuestra Región.
- ✓ Suspender temporalmente toda actividad formativa presencial que no tuviera relación directa con la formación relativa a COVID 109.
- ✓ Adecuar la planificación de la formación que estaba prevista para 2020 al contexto actual para dar continuidad a las actividades de FORMACIÓN del SMS en la era COVID19.

La Unidad de Desarrollo Profesional de la Dirección General de Recursos Humanos, ha trazado una estrategia formativa acorde con el transcurso de la pandemia, mediante una sucesión de etapas docentes acordes con las fases evolutivas de la pandemia y que están ligadas sin solución de continuidad - una conduce a la otra- y sus consideraciones de actuación son:

ETAPA 1.- FORMACIÓN DURANTE LA FASE DE PANDEMIA COVID19 (febrero-mayo 2020)

Esta primera etapa se comenzó a preparar a finales de febrero, mediante una Estrategia Formativa plasmada en el PROGRAMA DE FORMACIÓN SECTORIAL COVID19.

Las **actividades formativas** se han venido desarrollando durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo, siguiendo los indicadores del Ministerio de Sanidad, que son:

- 1.-PLAN DE CAPACITACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA del personal sanitario y no sanitario
 - 1.1.- INFORMACIÓN TÉCNICA SOBRE COVID 19 ADECUADO A TAREA
 - 1.2.- PROCEDIMIENTOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA INFECCIÓN (USO CORRECTO DE EPIS)
 - 1.3.- PROCEDIMIENTOS DE DEFINICIÓN Y NOTIFICACIÓN DE CASO Y LÍNEAS COMUNICACIÓN
 - 1.4.- PROCEDIMIENTOS DE TRIAJE
 - 1.5.- SEGURIDAD DEL PACIENTE
 - 1.6.- LIMPIEZA Y DESINFECCION
- 2.- ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN ENTRE PROFESIONALES IMPLICADOS

Los objetivos principales, de acuerdo con los indicadores del Ministerio de Sanidad, en esta Etapa de Pandemia se centraron en contenidos dirigidos a:

- **Protección del trabajador.**- Formación realizada de forma masiva, tanto en modalidad de teleformación como presencial, dirigida a todas las categorías en el uso de equipos de protección individual frente al riesgo de exposición por COVID19. Esta formación fue organizada por la Unidad de Desarrollo Profesional de la Dirección General de Recursos Humanos e impartida por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y el Servicio de Medicina Preventiva del HCUVA, así como por la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Salud.
- **Protección de la población y Seguridad del paciente.**- Formación que se realizó de manera intensiva, tanto en modalidad de teleformación como presencial y sesiones clínicas, y dirigida a profesionales sanitarios como respuesta inmediata en circunstancias nuevas, desconocidas y de considerable urgencia y gravedad, sobre patología y tratamientos frente a COVID19, en los ámbitos de Atención Primaria, Atención Especializada, Urgencias y Emergencias. Esta formación fue organizada e impartida por la Dirección General de RRHH a través de la Unidad de Desarrollo Profesional y de las Unidades de Formación Continuada de las Gerencias.

Las acciones formativas realizadas en la Etapa 1 del PLAN DE FORMACIÓN COVID19, hasta 29-5-2020 relacionadas en el Anexo IV, que en número de ediciones, horas de formación y participantes, han sido:

ACCIONES FORMATIVAS COVID19	Nº EDICIONES	HORAS FORMACION	Nº PARTICIPANTES
TOTAL	805	958,5	20.584

ETAPA 2.- FORMACIÓN DURANTE LA FASE DE DESESCALADA COVID19 (junio-diciembre 2020)

La Gerencia del SMS, mediante resolución de 25 de Abril de 2020, ha marcado en el Plan de Normalización de la Pandemia la necesidad de **adaptar el Plan de Formación 2020** para que mantenga la continuidad de acciones formativas frente COVID-19 en los diferentes ámbitos de atención del **Plan de Desescalada** y que garantice, a su vez, el cumplimiento de la cartera de servicios.

Por su parte, *el Ministerio de Sanidad publicó la Orden SND/399/2020, de 9 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional, establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 1 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad*, lo que supone que, en esta fase, retomar la carga asistencial y todas las actuaciones que se han tenido que ser aplazadas en estos meses.

A su vez, el pasado 25 de mayo, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha entró en la fase 2, conforme a la Orden SND/414/2020, de 16 de mayo, del Ministerio de Sanidad, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 2 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.

Ello exige una revisión de los planes de formación aprobados para el presente año, por un lado, para adaptar la oferta formativa a las necesidades de esta nueva situación y, por otro

lado, porque metodológicamente se plantea la necesidad de contar con modelos de formación innovadores basados en:

- ✓ Contenidos de valor sintetizados de formación **esencial**: modelo “píldora formativa de alto valor”: ¿Qué necesitan aprender los profesionales? ¿Qué les interesa aprender?
- ✓ **Práctica**: talleres de aplicación en la práctica clínica
- ✓ **Personalizados**: modular, opciones de elección temática según perfil.
- ✓ Con **interacción** entre el alumno y el docente: espacio de resolución de dudas, corrección de tareas y evaluación
- ✓ **Flexible**: todo lo posible en modalidad *on line* y con acceso que se adapte a ordenador, *tablet* o móvil, cuando y donde le venga mejor.
- ✓ **Atractiva**: metodología sugestiva y con formato de gamificación.
- ✓ **Acreditada/Certificada**: formación de calidad con un valor añadido para la carrera/promoción profesional.
- ✓ **Pertinentes** a las necesidades de la organización.

Se trata de implementar fórmulas de formación que a los profesionales les resulte necesaria, estimulante y atractiva y “encuentren” el tiempo necesario para dedicarlo, para lo que habrá que darles facilidades.

Esta etapa comenzará en junio y finalizará en diciembre de 2020.

Aprovechando el gran esfuerzo realizado en la etapa anterior en formación COVID19, como continuación, y dado que no se descartan posibles nuevas crisis y que el riesgo de infección puede perdurar en el tiempo, **es necesario consolidar los conocimientos adquiridos**, por lo que se proponen las siguientes **metas y acciones**, siguiendo las 2 vertientes formativas antes citadas:

- **Protección del trabajador.**- Formación que podrá ser tanto en modalidad de teleformación como presencial, dirigida a todas las categorías en el uso equipos de protección individual y buenas prácticas frente al riesgo de exposición por COVID19. La gestión de esta formación se coordinará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del SMS.
- **Protección de la población y Seguridad del paciente.**- Formación para la fase de desescalada COVID19, en los ámbitos de Atención Primaria, Atención Especializada, Urgencias y Emergencias. Actualización en patologías prevalentes y tratamientos. Dirigidos a personal sanitario. La gestión de esta formación corresponde a las Unidades de Formación Continuada de las Gerencias y se coordinará con la DG de Salud Pública y de Asistencia Sanitaria.

METAS	ACCIONES
META 1.- Valorar el impacto de la formación realizada en los diferentes ámbitos, para mantener lo que se considera que ha sido adecuado y mejorar lo que no haya alcanzado el objetivo de formación previsto.	<p>ACCION 1.- Se propone la realización de una encuesta de opinión a los trabajadores SMS que participaron en la formación COVID que permita valorar la formación recibida y su transferencia al puesto en la primera quincena de junio.</p> <p>ACCIÓN 2.- Se propone la realización de una encuesta a los responsables de formación continuada de las gerencias de la</p>

	<p>opinión percibida sobre la formación realizada e identificar sus propuestas.</p>
<p>META 2.- Mantener el nivel de competencias adquiridos mediante el reciclaje, para no olvidar lo aprendido y consolidar las buenas prácticas que hayan sido contrastadas como adecuadas en la etapa 1.</p>	<p>ACCIÓN 3.- Propuestas de mantenimiento, consolidación y mejora de competencias adquiridas a través de las actividades formativas realizadas hasta junio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso formación buenas prácticas frente a COVID19. Modalidad <i>on line</i>. Primera edición en junio
<p>META 3.- Plantear nuevas acciones formativas en consonancia con la <i>Estrategia de diagnóstico, vigilancia y control en la fase de transición de la pandemia de COVID-19. Indicadores de Seguimiento</i> (Ministerio de Sanidad - 6 de mayo 2020) para la atención al paciente con COVID19, sus efectos y secuelas.</p>	<p>ACCIÓN 4.- Programa de formación que incluya las acciones esenciales a consolidar y las nuevas acciones con identificación de grupos de destinatarios y definición de la temporalidad de ejecución.</p> <p>Para adquirir conocimientos elementales frente a la exposición a los riesgos biológicos y Covid19, vías de exposición y cómo prevenirlos, buenas prácticas, higiene de manos equipos de protección individual, ¿cuáles, cuándo y cómo?, se realizará la actividad formativa “PREVENCIÓN DE RIESGOS BIOLÓGICOS Y LA COVID 19”, en modalidad de Teleformación en la plataforma FFIS</p> <p>Se priorizará a los destinatarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aspirantes de la bolsa de trabajo de todas las categorías (sanitarias y no sanitarias) que posean un nombramiento para sustituciones de verano. ✓ Personal residente (a realizar tras la elección de plaza). ✓ Trabajadores de Residencias. ✓ Otros trabajadores del SMS por determinar. <p>Se planificarán las sesiones formativas necesarias para abordar estas necesidades formativas.</p>
<p>META 4.- Llegar con las acciones formativas necesarias, dirigidas a nichos de trabajadores o a dispositivos asistenciales a los que no se haya podido formar en la etapa anterior.</p>	<p>ACCIÓN 5.- Programa de Formación que incluye acciones específicas dirigidas a subgrupos profesionales o áreas funcionales concretas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taller prevención y control frente a la exposición a riesgos biológicos. EPIS. Dirigido a celadores y auxiliares Area VI Nivel básico. - Recomendaciones generales de protección frente al nuevo coronavirus en los puestos donde realizan tareas no asistenciales. Dirigido a personal de la división de gestión. Area II - Otras acciones formativas, por determinar.

<p>META 5.- Adaptar el Plan de Formación Continuada, tanto en el ámbito de las gerencias (organización de atención domiciliaria, teleasistencia, etc.) como de los programas sectoriales de formación (EPOC, Pediatría, Paliativos, etc.) a la situación de pandemia.</p>	<p>ACCION 6.- El Plan de Formación Continuada 2020 del SMS, requiere una nueva orientación de los cursos programados antes de la declaración de Pandemia. Para ello, se ha solicitado a las Unidades de Formación de las Gerencias y a los responsables de línea estratégica que informen de los cambios y propuestas.</p> <p>Los contenidos de las acciones formativas se adecuarán de forma que incluyan la atención a pacientes en la era COVID, ya sea sobre clínica, técnicas, talleres, etc. en los ámbitos de Atención Primaria, Especializada y Urgencias y Emergencias, así como en el ámbito de Prevención de Riesgos Laborales y de la Seguridad del paciente y en las diferentes categorías profesionales.</p> <p>Desde el punto de vista de la Protección de la población y Seguridad del paciente se pretende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar acciones formativas dirigidas a la organización de la atención domiciliaria, teleasistencia, y otros nuevos dispositivos de atención al usuario. - Priorizar en los programas sectoriales de formación las acciones formativas cuya prevalencia en la actual situación sea más significativa: UCI, EPOC, Cuidados Paliativos, Diabetes, portadores de cánulas, Pediatría, otras situaciones postcovid, utilización EPI's, buenas prácticas, etc... <p>Desde el punto de vista de Protección del trabajador:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Priorizar en el Plan de Formación de Prevención de Riesgos laborales las acciones formativas dirigidas a la actualización y mantenimiento de competencias en los profesionales del SMS para abordar las posibles exposiciones de exposición a riesgos biológicos con la anticipación suficiente. <p>Este Plan de Formación Continuada 2020 adaptado a la era COVID, se presentará al Consejo de Administración del SMS en junio previa aprobación por las comisiones paritarias.</p>
<p>META 6.- Aprobar recomendaciones y medidas generales de protección y seguridad durante los procesos formativos.</p>	<p>ACCION 7.- Medidas generales de higiene y prevención para realizar la formación en modalidad presencial durante era COVID 19. SMS /22-05-2020, conformado por el Servicio de</p>

	Prevencción de Riesgos Laborales del SMS.
<p>META 7.- Extender y coordinar el programa formativo como Estrategia de diagnóstico, vigilancia y control en las fases de desescalada de la pandemia de COVID-19 a la población de Residencias, desde el punto de vista preventivo y asistencial entre los Equipos de Atención Primaria (médicos, enfermería, fisioterapeutas, trabajadores sociales) y personal de Residencias (todas las categorías).</p>	<p>ACCIÓN 8.- Ampliar el Programa de Formación incluyendo acciones formativas específicas dirigidas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajadores de Residencias, de todas las categorías profesionales. - Trabajadores de los Equipos de Atención Primaria que deban realizar asistencia sanitaria a la población en Residencias. <p>Desde el punto de vista de la Protección de la población y Seguridad del paciente se pretende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar acciones formativas dirigidas a personal de Equipos de Atención Primaria centradas en la atención geriátrica integral: infecciones urinarias y respiratorias, trastornos neurodegenerativos, disfagia, necesidades de hidratación y nutrición, el dolor, cuidados paliativos del paciente mayor,... y otras situaciones en las fases de desescalada de COVID19. - Acción formativa dirigida a potenciar la coordinación y colaboración entre el Equipo de Atención Primaria y los profesionales de las Residencias. <p>Desde el punto de vista de la Protección de los trabajadores se pretende extender el Plan de Formación de Prevención de Riesgos Laborales con acciones formativas frente a la exposición a riesgos biológicos y Covid19: vías de exposición y cómo prevenirlos, buenas prácticas, higiene de manos equipos de protección individual, ¿cuáles, cuándo y cómo?:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PREVENCIÓN DE RIESGOS BIOLÓGICOS Y LA COVID 19”, en modalidad de Teleformación dirigido a trabajadores de Residencias y de Equipos de Atención Primaria, de todas las categorías profesionales que no hayan realizado ésta formación. - Acciones formativas de refuerzo y consolidación de conocimientos. - Otras acciones formativas, por determinar.

ETAPA 3.- FORMACIÓN POST-COVID 19 (a partir de enero de 2021)

Como continuación y avance sobre las etapas anteriores y teniendo en cuenta que los trabajadores del SMS deberán estar formados permanente y adecuadamente frente a la exposición a los riesgos biológicos y para posibles eventos futuros frente a las circunstancias derivadas de brotes epidémicos, tal como se ha venido haciendo desde la aparición del virus Ébola en el año 2014, se establecerá un **PROGRAMA DE FORMACIÓN POST-COVID19**, que

consistirá en la formación y el reciclaje del personal necesario en los servicios esenciales, que incluirá al menos, las siguientes directrices:

1.- Líneas formativas:

- **Protección del trabajador.**- Formación dirigida a todas las categorías en el uso equipos de protección individual y buenas prácticas frente al riesgo de exposición por COVID19 o similares, que podrá ser tanto en modalidad de teleformación como presencial. La gestión de esta formación se coordinará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del SMS.
- **Protección de la población y Seguridad del paciente.**- formación para la fase de post COVID19, en los ámbitos de Atención Primaria, Atención Especializada, Urgencias y Emergencias. Se seguirá en la actualización en prevención, patologías y tratamientos. Dirigidos a personal sanitario. La gestión de esta formación se coordinará con las Unidades de Formación Continuada de las Gerencias.

2.- Ámbito prioritario de destinatarios de la formación:

- ✓ Atención Primaria
- ✓ Urgencias de Atención Primaria (PAC/PEA) y Emergencias (SUAPS/UMES).
- ✓ Atención Especializada: Urgencias, UCI, Hospitalización (Medicina interna, Microbiología, Unidades Especializadas, etc.)
- ✓ Residentes (R1, al acabar formación deben acreditar formación en prevención y control frente a la exposición a riesgos biológicos. EPIS. Teórico y práctico.)

3.- Programa formativo:

- ✓ Se realizará en coordinación con la Dirección General de Asistencia Sanitaria y la participación, al menos, de los Servicios de Medicina Preventiva y Prevención de Riesgos Laborales del SMS y de Salud Pública de la Consejería de Salud.
- ✓ Se programarán acciones formativas de mantenimiento de capacitación en la prevención y de apoyo a la ejecución de planes de contingencia ante brotes epidémicos, tanto en Atención Primaria como en el ámbito hospitalario y de emergencias.
- ✓ Se estimará el dispositivo mínimo de personal con formación necesario de cada una de las categorías, y que debe estar en cada turno, para el abordaje desde el punto de vista del diagnóstico, tratamiento y medidas de prevención de riesgos laborales para posibles situaciones de crisis epidémicas.
- ✓ En esta etapa, se implantará un sistema de formación y actualización de competencias de forma ordenada, con registro de profesionales formados/centro o servicio asignado. De esta forma, los trabajadores de todas las categorías profesionales, cada uno en el ámbito de sus competencias, podrán tener los conocimientos y estar preparados para actuar en los diferentes procesos epidémicos según sea necesario.

El PROGRAMA DE FORMACIÓN POST-COVID19 comenzará en Enero de 2021 y se desarrollará, al menos, a lo largo del ejercicio 2021.

5.- RECOMENDACIONES PARA IMPARTIR LA FORMACIÓN: MODALIDADES/METODOLOGÍAS

A la hora de determinar cuál debe ser la modalidad y metodología preferente para las acciones formativas del Plan de Formación del SMS, se ha de tener en cuenta lo previsto en:

- La **Resolución de la Gerencia del SMS de 25 de Abril de 2020**, en la que se dictan instrucciones en materia de recursos humanos y de organización de servicios en el marco de la situación de pandemia

- El Plan para la normalización del SMS ante la pandemia por coronavirus SARS CoV-2.

- La Orden SND/399/2020, de 9 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional, establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 1 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad publicada el 9 de mayo de 2020.

- La Orden SND/414/2020, de 16 de mayo, del Ministerio de Sanidad, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 2 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.

De dicha regulación se deriva que, en la actual situación, siempre que sea posible, **se fomentará la modalidad de formación a distancia** y, en consecuencia, solo **excepcionalmente, se utilizará la modalidad presencial**.

5.1.- FORMACIÓN A DISTANCIA.

La modalidad de formación a distancia o teleformación, es la que, a partir de la etapa 2, se debe impulsar con mayor firmeza.

En la actualidad se dispone de las siguientes opciones de teleformación:

a) TELEFORMACIÓN SÍNCRONA

- ✓ Se trata de **teleformación** mediante ADOBE u otro aplicativo similar.
- ✓ Es una formación en la que el docente y los alumnos coinciden en el tiempo, pero a través del **ordenador**.
- ✓ Permite que un número elevado de alumnos se conecten y participen a la vez en **una única edición**.
- ✓ Para esta formación, además del **docente**, es necesaria la presencia, como mínimo, de un **moderador de apoyo**. Esta figura será la responsable de aceptar a los participantes y de gestionar las preguntas que puedan ir surgiendo durante la clase para facilitar el trabajo del docente.
- ✓ Debe ser posible la **identificación de los participantes** para poder registrar posteriormente sus diplomas.
- ✓ Esta modalidad **no exige modificar pedagógica o didácticamente** una presentación “modo Clase”.

b) TELEFORMACIÓN ASÍNCRONA

- ✓ Docente y alumnos **no coinciden** en el tiempo.
- ✓ Se podrá realizar a través de las plataformas virtuales disponibles (MOODLE), **FFIS e IDEA**.
- ✓ Exige una **adaptación de todo el material docente** y preparación de la acción formativa a esa plataforma.
- ✓ La identificación de los participantes está garantizada, ya que el procedimiento de **acceso a la plataforma es con clave**.

c) TELEFORMACIÓN COMPUESTA

- ✓ Incluye características de la síncrona y asíncrona en una misma actividad formativa.

5.2. FORMACIÓN PRESENCIAL.

La formación será de carácter presencial exclusivamente cuando, por la naturaleza de la acción formativa, resulte imprescindible.

En toda formación presencial se deberán adoptar las siguientes medidas:

- ✓ Las **Medidas Generales de Higiene y Prevención** contenidas en el **Anexo I. A)**: se trata de medidas de carácter organizativo que adoptarán los responsables de la provisión de la actividad formativa, así como medidas de higiene a tener en cuenta por el profesorado y el alumnado interviniente. Estas medidas son comunes a cualquier acción formativa presencial, con independencia de su metodología.
- ✓ Las Medidas Específicas de Higiene y Prevención previstas en el **Anexo I. B)**: se trata de medidas que se deberán aplicar en función de la metodología concreta que se aplique en la formación presencial.

En concreto, para la modalidad presencial de formación prestaremos atención específica a las siguientes metodologías:

a) METODOLOGÍA DE SIMULACIÓN:

Esta metodología requiere la reproducción de situaciones que deben ser desarrolladas por más de una persona y en las que no se puede mantener la distancia de seguridad durante todo el proceso formativo (*roll play*) y/o se deben compartir objetos (maniquí en RCP, por ejemplo).

Así, dentro de esta metodología, podemos distinguir:

a.1) Simulación clínica con maniqués

Esta metodología permite recrear situaciones de emergencia y de alto riesgo y, a los profesionales, adquirir habilidades ante este tipo de situaciones, mediante el uso de maniqués de entrenamiento de última generación para adquirir competencias y habilidades clínicas en la atención al paciente.

El uso de maniqués permite la reproducibilidad de las condiciones experimentales, el poder repetir las intervenciones, la oportunidad de practicar eventos clínicos tantas veces como sea necesario, proporcionando seguridad y ausencia de posibles daños al paciente.

Comportan situaciones que, muchas veces, deben ser desarrollados por más de una persona (dinámicas en equipo) y en las que no siempre se puede mantener la distancia de seguridad y/o se deben compartir objetos.

Los Programas de Sectoriales del Plan de Formación Continuada del SMS que actualmente se imparten mediante esta modalidad son:

- **Programa Regional de Formación Sanitaria en RCP (Programa Perséfone).**
- **Programa de Formación Continuada en Emergencias Obstétricas de la Región de Murcia.**
- **Entrenamiento en cirugía laparoscópica con simulador (Pelvi-trainer)**
- **Otras acciones formativas concretas.**

a.2) Simulación mediante recursos audiovisuales, dinámicas de grupo o dramatización

Esta modalidad de formación incluye estrategias de formación mediante recursos audiovisuales, indagación, experimentación y simulación, con fórmulas de dinámicas de grupo (*roll play*), que pueden precisar el contacto físico, (dar la mano, abrazos,...).

Programas de formación que actualmente se imparten en esta modalidad:

- **Programa Formación en Violencia de Género**
- **Otras acciones formativas concretas.**

a.3) Talleres u otras acciones formativas que necesiten proximidad.

La formación que actualmente se imparte a través de metodologías que precisan de proximidad entre los participantes son:

- Prevención exposición a riesgo biológico, uso EPIS
- Movilización de pacientes
- Ecografías
- Actuación de celadores en quirófano (montaje de mesas)
- Uso de métodos supraglóticos
- Vendajes e inmovilizaciones
- Todos los relacionados con fisioterapia

b).- AULAS DE INFORMÁTICA PRESENCIAL:

Determinadas acciones formativas se desarrollan con carácter presencial en aulas de informática en las que el alumnado ocupa un determinado espacio (mesa y silla) y, además, utiliza material informático que, posteriormente, podrá ser utilizado por otro alumno.

6.- BIBLIOGRAFIA

➤ **Ministerio de Sanidad**

- Orden SND/399/2020, de 9 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional, establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 1 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad publicada el 9 de mayo de 2020.
- Orden SND/414/2020, de 16 de mayo, del Ministerio de Sanidad, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 2 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.
- Medidas higiénicas para la prevención de contactos. Documento técnico. Versión de 6 de abril de 2020. Ministerio de Sanidad.
- Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2 30 de abril de 2020
- Recomendaciones sobre el uso de mascarillas en la comunidad en el contexto de COVID-19 20 de abril de 2020
- Nota interpretativa de los escenarios de riesgo de exposición establecidos en el procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al nuevo coronavirus (sars-cov-2).
- Productos virucidas autorizados en España de 5-5-2020 y notas informativas posteriores.
- Orden SND/422/2020, de 19 de mayo, por la que se regulan las condiciones para el uso obligatorio de mascarilla durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

https://boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=355¬a=1&tab=2

- ### ➤ **Resolución de la Gerencia del SMS** de 25 de Abril, en el que se dictan instrucciones en materia de recursos humanos y de organización de servicios en el marco de la situación de pandemia y al Plan para la normalización del SMS ante la pandemia por coronavirus SARS CoV-2.

➤ Artículos relacionados:

- <https://laerdal.force.com/HelpCenter/s/article/Cross-Contamination-by-Viruses-and-Bacteria>
- <https://laerdal.force.com/HelpCenter/s/article/Hygiene-and-cleaning-procedures-for-CPR-manikins>
- <https://laerdal.force.com/HelpCenter/s/article/What-is-Manikin-Wipe>

Murcia, 3 de Junio de 2020

ANEXO I

MEDIDAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DE HIGIENE Y PREVENCIÓN PARA REALIZAR LA FORMACIÓN EN MODALIDAD PRESENCIAL DURANTE ERA COVID 19. SMS /10-06-2020

No todas las situaciones requieren el mismo nivel de protección, éste dependerá del riesgo relacionado con el tipo de acción formativa que se vaya a realizar, según requiera mayor proximidad o intervención. Tanto la higiene de manos como los Equipos de Protección Individual son medidas fundamentales y deben ser interiorizadas formando parte de las rutinas, tanto por alumnos como por docentes.

Dependiendo de la evolución de la pandemia se podrán modificar estas recomendaciones.

La **conducta comprometida y la responsabilidad individual** para evitar el contagio de la enfermedad **es indispensable** por parte de todos los participantes de las acciones formativas presenciales. El alumno recibirá en el momento de la inscripción en el curso de formación y/o en el aula al comenzar la acción informativa, información relativa a las medidas de higiene personal y generales para realizar la acción formativa en modalidad presencial, que están recogidas en el Anexo III.

Se podrá contactar con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, a través de la Coordinadora de Formación de dicho Servicio, el cual, en función de la actividad práctica que se vaya a realizar en la acción formativa, evaluará el riesgo y establecerá las medidas preventivas oportunas.

A) MEDIDAS GENERALES DE HIGIENE Y PREVENCIÓN PARA TODAS LAS ACCIONES FORMATIVAS PRESENCIALES.

En el momento que nos encontramos (29 mayo 2020) y de la bibliografía de la que se dispone, corresponderían adoptar las siguientes medidas generales de higiene y prevención, que dependiendo de la evolución de la pandemia se podrán modificar:

A. 1.- Medidas organizativas

La estructura de aula o área docente, se adaptará para asegurar el distanciamiento en la medida de lo posible, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

- ✓ Se adecuará la disposición de los puestos, la organización de la circulación de personas y la distribución de espacios (mobiliario, pasillos, etc...) y el resto de las condiciones del aula, con el objetivo de que las **distancias de seguridad interpersonal de 2 metros** se respeta en su interior.
- ✓ Se adaptará el número de alumnos para que se pueda cumplir la recomendación anterior, no superándose el número máximo de **30 asistentes ni un tercio del aforo** en el aula de formación o dependencia utilizada al efecto, incluyendo a los docentes.
- ✓ Cada local (aula salón de actos o sala de usos múltiples) deberá **exponer su aforo máximo** en una zona visible a la entrada del mismo.
- ✓ Se debe establecer sistemas que permitan el recuento y control del aforo, de forma que éste no sea superado en ningún momento.

- ✓ Se recordarán las medidas de higiene personal por parte del docente o mediante carteles.
- ✓ Siempre que un local disponga de dos o más puertas, se establecerá un uso diferenciado para la entrada y la salida, reduciendo así el riesgo de formación de aglomeraciones.
- ✓ Se debe disponer de dispensadores con solución hidroalcohólica al alcance de los asistentes y mantener aprovisionamiento suficiente. Se les deberá indicar que, al menos, antes de iniciar y al finalizar cualquier acción formativa, efectúen higiene de manos con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.
- ✓ Se debe limitar el movimiento de los asistentes y evitar la deambulación en pasillos o zonas comunes.
- ✓ Señalar zonas de espera, manteniendo la distancia de seguridad (2 metros) entre los asistentes.
- ✓ Se recomienda no compartir objetos y dispositivos con otros asistentes. En caso de que sea necesario, después del intercambio de objetos como, por ejemplo, documentos, bolígrafos, u otros dispositivos, se realizará una desinfección los mismos y de manos.
- ✓ Realizar la identificación del asistente -hoja de firmas- mediante código QR, a través de dispositivo informático, móvil, etc... Si esta identificación se debe realizar en papel, se efectuará pasando lista por parte del docente que certificará asistencia de los alumnos.
- ✓ Deberá realizarse limpieza y ventilación entre cambios de asistentes en el aula, antes de comenzar con la siguiente acción formativa.
- ✓ Se deben realizar tareas de ventilación periódica en las instalaciones y, como mínimo, de forma diaria y por espacio de cinco minutos (art.6.3 Orden 9 de mayo 2020).
- ✓ Es recomendable reforzar la limpieza de los filtros de aire y aumentar el nivel de ventilación de los sistemas de climatización para renovar el aire de manera más habitual.

A. 2.- Medidas de higiene personal

Las **medidas de higiene personal** son aquellas que dependen exclusivamente de la voluntad de las personas, son **medidas básicas** de protección que se deben considerar como la **NORMA** y de las que el alumno debe ser conocedor. A estos efectos el alumno recibirá en el momento de su inscripción y/o en el aula al comenzar la acción informativa, información relativa a dichas medidas, que están recogidas en el Anexo III y en particular:

La **conducta comprometida y la responsabilidad individual** para evitar el contagio de la enfermedad **es indispensable** por parte de todos los participantes de las acciones formativas presenciales.

Dependiendo de la evolución de la pandemia, se podrán flexibilizar. En el momento en el que nos encontramos son las siguientes:

1. Si el docente, alumno o asistente hubiera comenzado a tener síntomas compatibles con la enfermedad, o hubiese estado en contacto con paciente/sospechosos o confirmados de la enfermedad, **no debe acudir en ningún caso** a la actividad formativa presencial, e iniciará las actuaciones con su servicio de prevención de riesgos laborales o centro de salud para ser valorado y tratada su situación.
2. Uso obligatorio de mascarillas.
3. Lavado de manos antes y después de clase (solución hidroalcohólica).
4. Mantener la distancia interpersonal de al menos 2 metros.
5. Realizar higiene respiratoria (toser o estornudar en pañuelos desechables o en el codo).
6. Evitar el saludo con contacto físico (dar la mano).

7. Usar la mano no dominante para abrir puertas, etc., ya que es más difícil que con esta mano nos toquemos la cara. Realizar inmediatamente lavado de manos.
8. Evitar los contactos innecesarios con las superficies para prevenir la contaminación de las manos.
9. Al finalizar la actividad formativa, el docente y los alumnos recogerán objetos, papeles, etc...de forma que el mobiliario del aula quede libre y despejado, con el objetivo de facilitar la limpieza del aula y de las superficies y resulte más operativa, tras el uso de la misma.

A. 3.- Procedimientos de limpieza y desinfección

Los procedimientos de limpieza y desinfección deberán cumplir con las “Medidas higiénicas para la prevención de contagios COVID19” Documento Técnico de 6 de abril de 2020 del Ministerio de Sanidad, que indica en sus puntos 3 y 6, medidas higiénicas en zonas comunes y de pública concurrencia, que entre otras son:

- ✓ **Aulas.-** La limpieza, desinfección, y ventilación de las aulas, se adecuará a la intensidad del uso, prestando especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, pulsadores, teléfonos, perchas, etc... conforme a las siguientes pautas:
 - Limpieza diaria con agua y jabón y desinfectante diluciones de lejía (1:50) recién preparadas o cualquier virucida autorizado por el Ministerio de Sanidad.
 - Ventilación periódica en las instalaciones y, como mínimo, de forma diaria y por espacio de cinco minutos (art.6.3 Orden 9 de mayo 2020).
 - En las Aulas convencionales, en cada cambio de alumnado, se efectuará la limpieza y desinfección de las superficies de trabajo de contacto más frecuentes, mobiliario que se haya usado: mesas, sillas, etc...
 - Tras cada limpieza se desecharan los materiales empleados y los EPIS de forma segura, procediendo después a la higiene de manos.
- ✓ **Equipos.-** Aquellos equipos que deban ser manipulados por varios alumnos o asistentes, se desinfectarán tras cada uso. Se deberán llevar a cabo en:
 - ✓ Equipamiento informático convencional de las aulas: desinfectar con productos virucidas no agresivos para este material: teclado, ratón, pantallas, proyector, etc...
 - ✓ Aulas de informática: además de lo que se debe realizar en aulas convencionales, se deben desinfectar con productos virucidas no agresivos para el material informático usado por cada alumno: teclados, ratones, pantallas, etc... (No olvidar higiene de manos de los alumnos)
 - ✓ Otro Equipamiento: maniqués de simulación, etc... desinfección con virucidas del material entre alumnos tras cada uso.

B) MEDIDAS ESPECÍFICAS DE HIGIENE Y PREVENCIÓN EN FUNCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE LA FORMACIÓN PRESENCIAL

En este apartado se abordan medidas específicas que dependen de la metodología utilizada en la formación presencial. En concreto:

B-1.- Metodología de simulación:

B-1-1.- Simulación clínica con maniqués.

B-1-2.- Simulación mediante recursos audiovisuales, juegos de dinámicas de grupo o dramatización.

B-1-3.- Talleres u otras acciones formativas que necesiten proximidad.

B-2.- Aulas de informática presencial

B.1.-) METODOLOGÍA DE SIMULACIÓN:

Esta metodología requiere la reproducción de situaciones que deben ser desarrolladas por más de una persona y en las que no se puede mantener la distancia de seguridad (roll play) y/o se deben compartir objetos (maniquí en RCP).

A la vista de ello, durante su práctica se deberán adoptar las siguientes medidas específicas:

- Deberá realizarse en espacios amplios que garanticen las medidas de seguridad y salud para la protección de los asistentes.

- Cuando sea necesario, se desdoblarán grupos para las actuaciones prácticas en varias ediciones.

- Requieren un esfuerzo adicional y sistemático en mantenimiento y limpieza de material didáctico que deberá ser considerado de forma individualizada.

En los programas de SIMULACIÓN se establecerán las medidas de protección y el uso de los EPI's según los escenarios de formación:

B-1-1.) Simulación clínica con maniqués

El brote del virus COVID 19 ha generado inquietud sobre la posible exposición de los alumnos durante la formación mediante el entrenamiento por simulación con maniqués.

Los Programas de Simulación son:

- Programa de Formación sanitaria en RCP –programa Perséfone
- Formación Continuada en Emergencias Obstétricas de la Región de Murcia.
- Entrenamiento en cirugía laparoscópica con simulador (Pelvi-trainer)

El material usado para esta modalidad de formación se puede consultar en <https://www.murciasalud.es/fse.php?iddoc=192079&idsec=4494>

De la bibliografía existente se concluye que las medidas a aplicar en este tipo de formación son las siguientes:

SIMULACIÓN CLÍNICA CON MANIQUÍES- ANTES DE COMENZAR LA CLASE

Antes de la clase se tendrá en cuenta que:

La **implicación y la responsabilidad individual** para evitar la contaminación cruzada entre alumnos a través de las superficies de contacto en maniqués, fantomas, equipos e instrumental, **es imprescindible** por parte de todos los participantes de las acciones formativas mediante simulación para evitar el contagio de la enfermedad. Siendo obligado:

- ✓ higiene de manos.
- ✓ utilización obligada de mascarilla y guantes.
- ✓ utilización de bata de protección en los casos que sea preciso el contacto con el cuerpo por la técnica a realizar.
- ✓ Limpieza con toallita impregnada en etanol 70% de los maniqués, fantomas, equipos e instrumental tras cada uso y entre alumnos.
- ✓ Se podrá limpiar o sumergir en agua caliente y jabón las piezas desmontables que sean de plástico de los equipos, maniqués o fantomas.

Asimismo, los participantes y los instructores deben posponer la actividad formativa si se encuentran en las etapas activas de una enfermedad infecciosa o tienen razones para creer que estuvieron expuestos a una enfermedad infecciosa o tienen lesiones dermatológicas en las manos, la boca o el área circundante.

En cualquier caso, los participantes y los instructores deben evitar el contacto con cualquier fluido corporal (saliva, etc...) que pudieran estar en los maniqués.

Cada programa de formación en los que se utilizan metodologías de simulación con maniqués tiene sus particularidades específicas, y concretamente en:

- **Programa Regional de Formación Sanitaria en RCP (Programa Perséfone).**

Aunque los procedimientos de limpieza y métodos de barrera, hasta ahora, han sido precauciones suficientes para evitar la infección, sin embargo en la actual pandemia, es probable que sea imposible eliminar el riesgo de contaminación cruzada durante el entrenamiento de RCP, al poder propagarse por el contacto con superficies infectadas.

Así, para minimizar el riesgo de contaminación, se deben seguir los siguientes procedimientos:

- ✓ Durante la práctica en la formación RCP de la técnica de **ventilación boca a boca**
 - Si es posible, se recomienda que cada alumno cuente con una cara de maniqué individual. Esto elimina la necesidad de limpieza entre estudiantes.
 - Si varios estudiantes tienen que usar una misma cara de maniqué, ésta se debe desinfectar completamente después de cada uso, para evitar la propagación de gérmenes y causar contaminación cruzada entre los usuarios, con una toallita impregnada en una solución de etanol $\geq 70\%$, siguiendo los siguientes pasos:
 - ¡Frotar la boca y la nariz del maniqué vigorosamente!
 - Introducir y rodear con la toallita empapada en alcohol 70% las superficies externas e internas de la boca y la nariz del maniqué.
 - Dejar actuar durante 30 segundos, y después retirarla y eliminar al contenedor de residuos.
 - Secar la cara del maniqué con una toallita de papel limpia o similar y eliminar al contenedor de residuos.

- Dejar que el etanol se evapore antes de usar de nuevo, para evitar que el etanol llegue a los labios / manos.
 - La práctica de ventilación boca a boca, ya podría continuar utilizando dispositivos barrera (como el protector bucal)
 - Si no se puede garantizar que se disponga de cara de maniquí individual o que se pueda realizar una limpieza con solución de etanol $\geq 70\%$ adecuadamente, se deberá suspender la práctica de ventilación boca a boca.
 - **Advertencias** en relación con etanol $\geq 70\%$:
 - Inflamable: mantener alejado del fuego y las llamas.
 - Es solo para uso externo.
 - Suspender su uso si se desarrolla irritación y / o enrojecimiento y en usuarios con sensibilidad o con antecedentes de alergia conocidos.
- ✓ Durante la práctica en la formación RCP en la técnica de **compresión torácica**:
- La **Vía respiratoria** del maniquí está diseñada para un solo uso, no se puede limpiar y aunque se haya utilizado el protector facial, se debe desechar, de la siguiente forma:
- En todo caso, se debe cambiar entre cada grupo de entrenamiento.
 - En caso de riesgo de generación de aerosoles, por no existir mecanismo que impida la salida de aire exhalado desde la vía respiratoria hacia la boca, se debe cambiar entre cada alumno.

SIMULACIÓN CLÍNICA CON MANIQUÍES- FINALIZADA LA CLASE

Finalizada la clase, se procederá al desmontaje de todas las partes de los maniqués, partes, piezas, equipos, etc... y a su limpieza, así como de la piel mediante los procesos que se describen a continuación.

Se advierte sobre el riesgo de dañar las partes o piezas que tengan electrodos o piezas electrónicas que la humedad pueda inutilizar.

Y concretamente en el Programa Perséfone:

- ✓ **Después de la clase de RCP**, se procederá a la limpieza de todas las partes del maniquí, piezas y de la piel, utilizando uno de los métodos que se describen a continuación:
- **Limpieza manual**: las piezas se pueden limpiar mediante los siguientes procesos manuales de agua agregando:
 - **Solución jabonosa**
 - Desmontar el conector facial de la máscara facial
 - Sumergir ambas partes en agua a 60 - 70 °C que contenga detergente para lavar platos durante 20 minutos
 - Limpiar a fondo todas las superficies con un cepillo.
 - Enjuagar todos los componentes en agua sin detergente a 30 - 40 °C.
 - Secar bien los componentes.

- **Hipoclorito de sodio.-** el hipoclorito de sodio en solución tiene una actividad antimicrobiana de amplio espectro y se usa de forma habitual en el ámbito sanitario.
 - Desmontar el conector facial de la máscara facial
 - Sumergir ambas partes (la máscara facial y el conector) en una solución al 0,5% de solución de hipoclorito de sodio (NaClO) durante 20 minutos.
 - Eliminar los restos de NaClO enjuagando en agua tibia del grifo, 30 - 40 °C, durante al menos 2 minutos.
 - Secar bien los componentes.
- **Otros productos químicos para la limpieza manual.-** se han probado otros productos para la limpieza de la máscara facial con los siguientes productos químicos sin ninguna degradación del producto:
 - **Productos químicos de Bode Chemie:** Bacillol 30 Espuma, Bacillol AF, Dismozon plus, Bomix plus, Kohrsolin extra, Korsolex basic
 - **Productos químicos del sistema EW80:** EW80 des, EW80 limpi
- **Limpieza automática:** las piezas se pueden limpiar también mediante un proceso automático en lavavajillas domésticos u otros sistemas de lavadoras múltiples.
 - **Lavavajillas Doméstico**
 - Desmontar el conector facial de la máscara facial.
 - Usar detergente para lavar platos (p. Ej., Tableta / polvo).
 - Ambas partes se pueden lavar en un lavavajillas doméstico que funciona a 70 ° C.
 - **Autoclave.-** Este método de limpieza dañará las piezas: máscara facial y el conector facial.
- **Piel del pecho:**
 - La piel del pecho se puede limpiar con agua caliente y jabón.
 - Las pieles con electrodos AED y parches para el pecho en el interior, se limpian solo con un paño limpio y seco. La humedad podría dañar la unidad.
- **Piezas de plástico duro:** la placa de costillas, la cabeza y la mandíbula con soporte de válvula se pueden limpiar con agua caliente y jabón o con toallitas impregnadas en alcohol etílico 70%.
- **Ropa:** La chaqueta y la camiseta se pueden limpiar con lavadora, a 40 ° C. El cuerpo de la tela Baby Anne se puede limpiar solo con un paño húmedo, si es necesario con un detergente suave. Los usuarios deben tener cuidado de no exponer el cuerpo de la tela a una humedad excesiva, ya que esto puede penetrar la tela y empapar el relleno del maniquí.
- **Sensor QCPR y placa de PC AED:** El sensor QCPR y la PCB AED se limpian solo con un paño limpio y seco. La humedad puede dañar la unidad.

B-1-2) Simulación mediante recursos audiovisuales, juegos de dinámicas de grupo o dramatización

Esta modalidad de formación incluye estrategias de formación mediante recursos audiovisuales, indagación, experimentación y simulación, con fórmulas de dinámicas de grupo (roll play), que pueden precisar el contacto físico, (dar la mano, abrazos,...).

Si el contacto físico no es absolutamente necesario, debería evitarse. Si la pertinencia del contacto físico se estima necesaria, se efectuará con EPIS (al menos guantes y mascarilla).

Programas de formación que actualmente se imparten en esta modalidad:

- **Violencia de género**

B-1-3) Talleres u otras acciones formativas que necesiten proximidad.

Se valorará cada una de las situaciones para considerar la necesidad de EPIS.

B-2.- AULAS DE INFORMÁTICA PRESENCIAL:

Si es necesario realizar la formación en aulas de informática presencialmente, además de las medidas generales, se deberá:

Desinfectar con productos virucidas no agresivos para el material informático, usado por cada uno de los alumnos: teclados, ratones, pantallas, etc... en cada una de las acciones formativas realizadas en estas aulas.

6.- BIBLIOGRAFIA

➤ **Ministerio de Sanidad**

- Orden SND/399/2020, de 9 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional, establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 1 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad publicada el 9 de mayo de 2020.
- Orden SND/414/2020, de 16 de mayo, del Ministerio de Sanidad, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 2 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.
- Medidas higiénicas para la prevención de contactos. Documento técnico. Versión de 6 de abril de 2020. Ministerio de Sanidad.
- Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2 30 de abril de 2020
- Recomendaciones sobre el uso de mascarillas en la comunidad en el contexto de COVID-19 20 de abril de 2020
- Nota interpretativa de los escenarios de riesgo de exposición establecidos en el procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al nuevo coronavirus (sars-cov-2).
- Productos virucidas autorizados en España de 5-5-2020 y notas informativas posteriores.

- Orden SND/422/2020, de 19 de mayo, por la que se regulan las condiciones para el uso obligatorio de mascarilla durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- **Resolución de la Gerencia del SMS** de 25 de Abril, en el que se dictan instrucciones en materia de recursos humanos y de organización de servicios en el marco de la situación de pandemia y al Plan para la normalización del SMS ante la pandemia por coronavirus SARS CoV-2

https://boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=355¬a=1&tab=2

➤ Artículos relacionados:

- <https://laerdal.force.com/HelpCenter/s/article/Cross-Contamination-by-Viruses-and-Bacteria>
- <https://laerdal.force.com/HelpCenter/s/article/Hygiene-and-cleaning-procedures-for-CPR-manikins>
- <https://laerdal.force.com/HelpCenter/s/article/What-is-Manikin-Wipe>

Murcia, 10 de Junio de 2020

ANEXO II- AFORO MÁXIMO LOCALES FORMACIÓN SMS FASE 2 COVID19

AFORO LOCALES FORMACION GERENCIAS	Salón de Actos	Salón de Actos FASE 2	Aula Formación Nº 1	Aula Formación Nº1 COVID19 FASE 2	Aula Formación Nº 2	Aula Formación Nº 2 COVID19 FASE 2	Aula Formación Nº 3	Aula Formación Nº 3 COVID19 FASE 2	Aula Formación Nº 4	Aula Formación Nº 4 COVID19 FASE 2	Aula Formación Nº 5	Aula Formación Nº 5 COVID19 FASE 2
GERENCIA ÁREA DE SALUD I.- HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA	320	30	90 aula azul	30 aula azul	35 aula roja	11 aula roja	25 aula verde	8 aula verde				
GERENCIA ÁREA DE SALUD II.- HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA LUCIA	425	30	100	30								
GERENCIA ÁREA DE SALUD II.- HOSPITAL SANTA MARIA DEL ROSELL	300	30										
UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL FAMILIAR Y COMUNITARIA CARTAGENA-MAR MENOR	0		54	18	22	7						
GERENCIA ÁREA DE SALUD III.- HOSPITAL UNIVERSITARIO RAFAEL MENDEZ	126	30	35	11	25	8						
GERENCIA ÁREA DE SALUD IV.- HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE	147	30	25	8								
GERENCIA ÁREA DE SALUD V.- HOSPITAL VIRGEN DEL CASTILLO	95	30	30 Biblioteca	10 Biblioteca								
GERENCIA ÁREA DE SALUD VI.- HOSPITAL UNIVERSITARIO MORALES MESEGUER	175	30	40 Biblioteca	13	35 3ª planta	11	35 6ª planta	11	30 4ª planta	10		
GERENCIA ÁREA DE SALUD VII.-HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFIA	240	30	50	16	25	8	32	10	37	12	16	5
GERENCIA ÁREA DE SALUD VIII.- HOSPITAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR	190	30	30	10								
GERENCIA ÁREA DE SALUD IX.- HOSPITAL DE LA VEGA LORENZO GUIRAO	100	30	25	8	20 sala de juntas	6						
GERENCIA DE SALUD MENTAL HOSPITAL ROMÁN ALBERCA	100	30	25	8								

SERVICIOS CENTRALES EDIFICIO HABITAMIA			15 7ª planta	5 7ª planta	10 7ª planta	3 7ª planta	18 5ª planta	6 5ª planta	10 5ª planta	3 5ª planta		
SERVICIOS CENTRALES EDIFICIO PINARES			25	8	20	6	10 Informática	3 Informática				
GERENCIA 061-CENTRO SALUD SAN ANDRES	100	30	15	5								

ANEXO III

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO EN LA FORMACIÓN PRESENCIAL SOBRE LAS MEDIDAS DE HIGIENE PERSONAL Y GENERALES EN LA FASE 2 COVID 19. SMS /29-05-2020

La Organización Mundial de la Salud declaró el 30 de enero de 2020, la infección COVID19 como una emergencia sanitaria pública de ámbito mundial y, el 11 de marzo, fue declarada como **pandemia**.

Usted va a realizar una acción formativa en modalidad presencial y en estos momentos **es indispensable** contar con que su **conducta comprometida y la responsabilidad individual** ayuden a evitar el contagio de la enfermedad por y entre todos los participantes de las acciones formativas presenciales.

Por ello ponemos a su disposición información de las medidas higiénicas y generales consideradas como **NORMA** de actuación durante la realización de la actividad formativa presencial.

Dependiendo de la evolución de la pandemia se podrán modificar estas recomendaciones.

A. - Medidas de higiene personal

Las **medidas de higiene personal** son aquellas que dependen exclusivamente de la voluntad de las personas, son **medidas básicas** de protección que se deben considerar como la **NORMA**, en el momento en el que nos encontramos son las siguientes:

1. Si el docente, alumno o asistente hubiera comenzado a tener síntomas compatibles con la enfermedad, o hubiese estado en contacto con paciente/sospechosos o confirmados de la enfermedad, **no debe acudir en ningún caso** a la actividad formativa presencial, e iniciará las actuaciones con su servicio de prevención de riesgos laborales o centro de salud para ser valorado y tratada su situación.
2. Uso obligatorio de mascarillas.
3. Lavado de manos antes y después de clase (solución hidroalcohólica).
4. Mantener la distancia interpersonal de al menos 2 metros.
5. Realizar higiene respiratoria (toser o estornudar en pañuelos desechables o en el codo).
6. Evitar el saludo con contacto físico (dar la mano).
7. Usar la mano no dominante para abrir puertas, etc., ya que es más difícil que con esta mano nos toquemos la cara. Realizar inmediatamente lavado de manos.
8. Evitar los contactos innecesarios con las superficies para prevenir la contaminación de las manos.
9. Al finalizar la actividad formativa, el docente y los alumnos recogerán objetos, papeles, etc. de forma que el mobiliario del aula quede libre y despejado, con el objetivo de facilitar la limpieza del aula y de las superficies y resulte más operativa, tras el uso de la misma.

B.- Medidas generales

Siga las indicaciones que les proporcionen los organizadores de la acción formativa, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Condiciones del aula con el objetivo de mantener las **distancias de seguridad interpersonal de 2 metros**:
 - organización de la circulación de personas: si el local dispone de dos o más puertas, se establecerá un uso diferenciado para la entrada y la salida, reduciendo el riesgo de aglomeraciones.
 - distribución de espacios (mobiliario, pasillos, etc...)
 - disposición del alumnado
 - zonas de espera
- Aforo: Cada local (aula salón de actos o sala de usos múltiples) deberá **exponer su aforo máximo** en una zona visible a la entrada del mismo. No debe superarse el número máximo de **30 asistentes ni un tercio del aforo** incluyendo a los docentes.
- Sus movimientos deben limitarse al mínimo posible por pasillos o zonas comunes. Está prohibida la deambulación.
- No debe compartir objetos ni dispositivos con otros asistentes. En caso de que sea necesario, después del intercambio de objetos como, por ejemplo, documentos, bolígrafos, u otros dispositivos, debe realizar una desinfección los mismos y de manos.

C.- Medidas específicas

Recibirá instrucciones precisas cuando la metodología utilizada en la formación presencial así lo requiera, y en concreto:

- Metodología de simulación:
 - Simulación clínica con maniqués.
 - Simulación mediante recursos audiovisuales, juegos de dinámicas de grupo o dramatización.
 - Talleres u otras acciones formativas que necesiten proximidad.
- Aulas de informática presencial

Murcia, 29 de mayo de 2020

ANEXO IV

SMS- FORMACION COVID 19 - ETAPA I - FEBRERO / MAYO 2020

GESTIONADO POR	TITULO CURSO	Nº EDICIONES	HORAS/ EDICIÓN	TOTAL HORAS	Nº PARTICIPANTES	PERFIL	MODALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	SESIÓN GENERAL FORMACIÓN FRENTE A CASOS DE INFECCIÓN POR EL NUEVO CORONAVIRUS (2019-nCoV)	2	1	2	10	TODAS CATEGORÍAS	TELEFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	TALLER DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA EXPOSICIÓN A COVID19 DEL EQUIPO DE SOPORTE DOMICILIARIO DE LA GERENCIA 061 Y TOMA DE MUESTRAS	3	3	9	52	ENFERMERÍ	TALLER
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	TALLER DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA EXPOSICIÓN A COVID19 DEL EQUIPO DE SOPORTE DOMICILIARIO DE LA GERENCIA 061	2	1	2	34	TÉCNICOS EMERGENCIAS/ CONDUCTORES	TALLER
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	TALLER DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA EXPOSICIÓN A COVID19 DEL EQUIPO DE SOPORTE DOMICILIARIO DE LA GERENCIA 061	1	1	1	4	MÉDICOS	TALLER
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	FORMACIÓN PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN COVID19 PARA MÉDICOS RESIDENTES EN LA ATENCIÓN A PACIENTES DE RESIDENCIAS	1	2	2	231	MÉDICOS /RESIDENTES	TELEFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	ACTUALIZACIÓN CLÍNICA COVID19	3	2	6	2255	MÉDICOS/ RESIDENTES/ ENFERMERÍA Y OTRAS CATEGORÍAS	TELEFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	FORMACIÓN EN TELEASISTENCIA PEDIATRICA COVID 19	1	2	2	28	RESIDENTES DE PEDIATRÍA	TELEFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	SOPORTE RESPIRATORIO	1	2	2	369	MÉDICOS/ RESIDENTES / ENFERMERÍA	TELEFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	FORMACIÓN USO DE EPI EN ATENCIÓN PRIMARIA	1	1	1	196	MÉDICOS/ RESIDENTES / ENFERMERÍA	TELEFORMACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA EXPOSICIÓN A CORONAVIRUS. ATENCIÓN PRIMARIA Y EQUIPOS DE SOPORTE DE ATENCIÓN DOMICILIARIA (ESAD)	2	1	2	859	MÉDICOS/ RESIDENTES/ ENFERMERÍA / AUXILIARES ENFERMERÍA	TELEFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA EXPOSICIÓN A CORONAVIRUS. RESIDENCIAS	10	2	20	57	MÉDICOS /RESIDENTES ENFERMERÍA / AUXILIARES ENFERMERÍA	TALLER
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	CURSO DE PALIATIVOS EN INFECCIÓN POR COVID-19 PARA ATENCIÓN PRIMARIA Y SUAP. MEDICACIÓN HABITUAL Y VÍA SUBCUTÁNEA.	1	1	1	808	MÉDICOS/ RESIDENTES/ ENFERMERÍA	TELEFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	INTRODUCCIÓN AL PROCESO DE ATENCIÓN Y CUIDADOS DE ENFERMERÍA A PERSONAS MAYORES EN EL ÁMBITO GERIÁTRICO INSTITUCIONALIZADO	1	2	2	15	ENFERMERÍA / AUXILIARES ENFERMERÍA	TELEFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	MANEJO DEL COVID19 EN ATENCIÓN PRIMARIA Y SUAP	1	1	1	1127	MÉDICOS/ RESIDENTES/ ENFERMERÍA	TELEFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	ENFERMERÍA DE MEDICINA PREVENTIVA: INTRODUCCIÓN CONTROL DE INFECCIONES NOSOCOMIALES	2	8	16	17	ENFERMERÍA	CURSO
FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SANITARIAS	TALLER DE DESARROLLO HABILIDADES EN LA INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTACTOS DE TRABAJADORES EXPUESTOS A CORONAVIRUS SARS-COV-2	1	5	5	13	MÉDICOS DEL TRABAJO	TALLER
FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SANITARIAS	CURSO DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL SANITARIO QUE REALIZA TOMA DE MUESTRAS DE CASOS EN INVESTIGACIÓN, PROBABLES O CONFIRMADOS DE COVID19 (SARS-COV-2)	1	3	3	13	TODAS CATEGORÍAS	TALLER
GERENCIA DE ÁREA I MURCIA OESTE	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA EXPOSICIÓN A CORONAVIRUS EN TRABAJADORES DEL SMS (2019-nCoV)	233	1	233	2498	TODAS CATEGORÍAS	PRÁCTICA CLÍNICA

GERENCIA DE ÁREA I MURCIA OESTE	SESIÓN GENERAL: MANEJO CLÍNICO EN URGENCIAS Y UCI DE PACIENTES CON SOSPECHA DE COVID-19	14	1	14	191	MÉDICOS/ RESIDENTES/ ENFERMERÍA/ AUXILIAR ENFERMERÍA/	SESIÓN CLÍNICA
GERENCIA DE ÁREA I MURCIA OESTE	SESIÓN GENERAL: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN URGENCIAS Y UCI DE PACIENTES CON SOSPECHA DE COVID-19 PARA TODO EL PERSONAL	13	1	13	158	TODAS CATEGORÍAS	SESIÓN CLÍNICA
GERENCIA DE ÁREA I MURCIA OESTE	SESION GENERAL EN EL USO DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) EN SITUACIONES DE RIESGO BIOLÓGICO	2	1	2	36	TODAS CATEGORÍAS	TALLER
GERENCIA DE ÁREA I MURCIA OESTE	FORMACIÓN DE FORMADORES EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA EXPOSICIÓN A CORONAVIRUS EN TRABAJADORES DEL SMS (2019-nCoV)	8	2	12	109	TODAS CATEGORÍAS	TALLER
GERENCIA DE ÁREA I MURCIA OESTE	SESIÓN GENERAL FORMACIÓN FRENTE A CASOS DE INFECCIÓN POR EL NUEVO CORONAVIRUS (2019-nCoV) Área I SMS	16	1	16	1915	TODAS CATEGORÍAS	TELEFORMACIÓN
GERENCIA DE ÁREA I MURCIA OESTE	SESIÓN CLÍNICA ACTUALIZACIÓN CLÍNICA EN COVID-19	1	2	2	102	MÉDICOS/RESIDENTES	TELEFORMACIÓN
GERENCIA DE ÁREA I MURCIA OESTE	SESION GENERAL SOBRE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL FRENTE AL COVID-19 EN AP	1	1,5	1,5	15	MÉDICOS/ RESIDENTES/ ENFERMERIA	PRÁCTICA CLÍNICA
GERENCIA DE ÁREA I MURCIA OESTE	TALLER DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIA EN EL MANEJO DEL PACIENTE COVID-19 QUE PRECISA INTUBACION. USO DE MACGRATH Y URNA DE BARRERA.	5	4	20	36	MÉDICOS	TALLER
GERENCIA DE ÁREA I MURCIA OESTE	CUIDADOS DE ENFERMERIA AL PACIENTE DE UCI	1	20	20	18	ENFERMERÍA/ RESIDENTES	PRÁCTICA CLÍNICA
GERENCIA DE ÁREA II CARTAGENA	TALLER: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA EXPOSICIÓN A CORONAVIRUS EN TRABAJADORES DEL SMS (2019-nCoV)	52	1	52	410	MÉDICOS/ RESIDENTES/ ENFERMERÍA/ AUXILIAR ENFERMERÍA/	TALLER

GERENCIA DE ÁREA II CARTAGENA	SESIÓN GENERAL FORMACIÓN FRENTE A CASOS DE INFECCIÓN POR EL NUEVO CORONAVIRUS (2019-nCoV) Área II SMS	16	1	16	496	TODAS CATEGORÍAS	TELEFORMACIÓN
GERENCIA DE ÁREA II CARTAGENA	SESIÓN GENERAL FORMACIÓN FRENTE A CASOS DE INFECCIÓN POR EL NUEVO CORONAVIRUS (2019-nCoV) Atención Primaria Área II SMS					TODAS CATEGORÍAS	TELEFORMACIÓN
GERENCIA DE ÁREA II CARTAGENA	ACTUALIZACIÓN CLÍNICA COVID19	1	2	2	20	MÉDICOS/RESIDENTES/ ATENCIÓN PRIMARIA, ESPECIALIZADA Y 061	TELEFORMACIÓN
GERENCIA DE ÁREA II CARTAGENA	MANEJO DEL PACIENTE PORTADOR DE CÁNULA	4	5	20	12	ENFERMERÍA	TALLER
GERENCIA DE ÁREA II CARTAGENA	SOPORTE RESPIRATORIO Y AEROSOLTERAPIA EN PACIENTE COVID-19 EN UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DE NEUMOLOGÍA	8	5	40	36	ENFERMERÍA	TALLER
GERENCIA DE ÁREA II CARTAGENA	RECOMENDACIONES GENERALES DE PROTECCIÓN FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS EN LOS PUESTOS DONDE REALIZAN TAREAS NO ASISTENCIALES	2	2	4	11	PERSONAL DIVISION DE GESTIÓN	SESIÓN GENERAL
GERENCIA DE ÁREA III LORCA	SESIONES CLÍNICAS EN URGENCIAS. PREVENCIÓN CORONAVIRUS	2	1	2	4	MÉDICOS/ RESIDENTES/ ENFERMERÍA	SESIÓN CLÍNICA
GERENCIA DE ÁREA III LORCA	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA EXPOSICIÓN A CORONAVIRUS EN TRABAJADORES DEL SMS (2019-nCoV)	19	1	19	342	TODAS CATEGORÍAS	TALLER
GERENCIA DE ÁREA III LORCA	Sesión general FORMACIÓN FRENTE A CASOS DE INFECCIÓN POR EL NUEVO CORONAVIRUS (2019nCoV) Área III SMS	16	1	16	1056	TODAS CATEGORÍAS	SESIÓN CLÍNICA
GERENCIA DE ÁREA IV NOROESTE	TALLER DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA EXPOSICIÓN A CORONAVIRUS EN TRABAJADORES DEL SMS (2019-nCoV)	26	1	24	261	TODAS CATEGORÍAS	TALLER
GERENCIA DE ÁREA IV NOROESTE	SESIÓN GENERAL LÍNEAS ESTRATÉGICAS COVID-19	6	1	6	132	TODAS CATEGORÍAS	TELEFORMACION
GERENCIA DE ÁREA IV NOROESTE	SESIÓN GENERAL EPIDEMIA COVID-19	2	1	2	78	TODAS CATEGORÍAS	TELEFORMACION
GERENCIA DE ÁREA IV NOROESTE	SESIÓN GENERAL FORMACIÓN FRENTE A CASOS DE INFECCIÓN POR EL NUEVO CORONAVIRUS (2019nCoV) Área IV SMS	17	1	17	614	TODAS CATEGORÍAS	TELEFORMACIÓN

GERENCIA DE ÁREA V ALTIPLANO	SESIONES CLÍNICAS FORMATIVAS SOBRE CASOS DE INFECCIÓN POR EL NUEVO CORONAVIRUS EN LAS ÁREAS DE URGENCIAS	1	1	1	57	TODAS CATEGORÍAS	SESIÓN CLÍNICA
GERENCIA DE ÁREA V ALTIPLANO	TALLER DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA EXPOSICIÓN A CORONAVIRUS EN TRABAJADORES DEL SMS (2019-nCoV)	11	1	11	149	TODAS CATEGORÍAS	TALLER
GERENCIA DE ÁREA V ALTIPLANO	Sesión general FORMACIÓN FRENTE A CASOS DE INFECCIÓN POR EL NUEVO CORONAVIRUS (2019-nCoV) Área V SMS	16	1	16	503	TODAS CATEGORÍAS	TELEFORMACIÓN
GERENCIA DE ÁREA V ALTIPLANO	MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES. PRECAUCIONES ESTÁNDAR POR CONTACTO, POR GOTAS Y POR TRANSMISIÓN AÉREA . USO DE EPIS	3	1	3	17	TODAS CATEGORÍAS	TALLER
GERENCIA DE ÁREA VI VEGA MEDIA DEL SEGURA	TALLER DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA EXPOSICIÓN A CORONAVIRUS EN TRABAJADORES DEL SMS (2019-nCoV)	14	1	14	58	TODAS CATEGORÍAS	TALLER
GERENCIA DE ÁREA VI VEGA MEDIA DEL SEGURA	SESIÓN GENERAL LÍNEAS ESTRATÉGICAS COVID-19	1	1	1	96	TODAS CATEGORÍAS	TELEFORMACIÓN
GERENCIA DE ÁREA VI VEGA MEDIA DEL SEGURA	PILDORAS FORMATIVAS ANTIVIRUS DEL MORALES : MANEJO CLINICO DEL PACIENTE CON FALLO RESPIRATORIO AGUDO POR COVID 19	12	1	12	118	MÉDICOS /RESIDENTES/RESIDENTES FARMACIA	CURSO
GERENCIA DE ÁREA VI VEGA MEDIA DEL SEGURA	SESIÓN GENERAL FORMACIÓN FRENTE A CASOS DE INFECCIÓN POR EL NUEVO CORONAVIRUS (2019-nCoV) Área VI SMS	18	1	18	592	TODAS CATEGORÍAS	TELEFORMACIÓN
GERENCIA DE ÁREA VI VEGA MEDIA DEL SEGURA	PÍLDORAS FORMATIVAS ANTIVIRUS DEL MORALES: TALLER PRÁCTICO DE SOPORTE VENTILATORIO EN PACIENTES CON FALLO RESPIRATORIO AGUDO.	2	1	2	19	MEDICOS /RESIDENTES/RESIDENTES FARMACIA	TALLER
GERENCIA DE ÁREA VI VEGA MEDIA DEL SEGURA	ACTUALIZACIÓN CLÍNICA COVID19	1	2	2	103	MEDICOS /RESIDENTES	TELEFORMACIÓN
GERENCIA DE ÁREA VI VEGA MEDIA DEL SEGURA	ACTUALIZACIÓN CLÍNICA COVID19-2.0	1	2	2	130	MEDICOS/ RESIDENTES/ ENFERMERIA	TELEFORMACIÓN

GERENCIA DE ÁREA VI VEGA MEDIA DEL SEGURA	PILDORAS FORMATIVAS ANTIVIRUS DEL MORALES: MANEJO CLINICO DEL PACIENTE CON FALLO RESPIRATORIO AGUDO POR COVID 19. PARA ENFERMERÍA.	1	1	1	14	ENFERMERÍA/ RESIDENTES ENF	CURSO
GERENCIA DE ÁREA VII MURCIA ESTE	TALLER DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA EXPOSICIÓN A CORONAVIRUS EN TRABAJADORES DEL SMS (2019-nCoV)	32	1	32	416	TODAS CATEGORÍAS	TALLER
GERENCIA DE ÁREA VII MURCIA ESTE	SESIÓN GENERAL FORMACIÓN FRENTE A CASOS DE INFECCIÓN POR EL NUEVO CORONAVIRUS (2019-nCoV) Área VII SMS	16	1	18	821	TODAS CATEGORÍAS	TELEFORMACIÓN
GERENCIA DE ÁREA VIII MAR MENOR	TALLER DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA EXPOSICIÓN A CORONAVIRUS EN TRABAJADORES DEL SMS (2019-nCoV)	35	1	35	272	TODAS CATEGORÍAS	TALLER
GERENCIA DE ÁREA VIII MAR MENOR	SESIÓN GENERAL LÍNEAS ESTRATÉGICAS COVID19	1	1	1	45	TODAS CATEGORÍAS	TELEFORMACIÓN
GERENCIA DE ÁREA VIII MAR MENOR	MANEJO DE VENTILACIÓN MECÁNICA A PIE DE CAMA EN SITUACIONES DE URGENCIA	2	1,5	3	14	MÉDICOS/ ENFERMERÍA	TALLER
GERENCIA DE ÁREA VIII MAR MENOR	FORMADOR DE FORMADORES: MANEJO DE VENTILACIÓN MECÁNICA A PIE DE CAMA EN SITUACIONES DE URGENCIA.	1	3	3	3	MÉDICOS/ ENFERMERÍA	TALLER
GERENCIA DE ÁREA VIII MAR MENOR	Sesión general FORMACIÓN FRENTE A CASOS DE INFECCIÓN POR EL NUEVO CORONAVIRUS (2019-nCoV). Área VIII	16	1	16	725	TODAS CATEGORÍAS	TELEFORMACIÓN
GERENCIA DE ÁREA VIII MAR MENOR	ACTUALIZACIÓN CLÍNICA COVID-19-26 MARZO	3	2	6	84	MÉDICOS/ RESIDENTES/ ENFERMERIA	TELEFORMACIÓN
GERENCIA DE ÁREA IX VEGA ALTA DEL SEGURA	SESIÓN GENERAL: MANEJO EN URGENCIAS DE PACIENTES CON SOSPECHA DE COVID-19	5	1	5	99	TODAS CATEGORÍAS	SESIÓN GENERAL
GERENCIA DE ÁREA IX VEGA ALTA DEL SEGURA	SESIÓN GENERAL LÍNEAS ESTRATÉGICAS COVID19	1	1	1	49	TODAS CATEGORÍAS	TELEFORMACIÓN
GERENCIA DE ÁREA IX VEGA ALTA DEL SEGURA	SESIÓN GENERAL: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA EXPOSICIÓN A CORONAVIRUS EN TRABAJADORES DEL SERVICIO DE QUIRÓFANO HVLG	2	1	2	4	ENFERMERÍA/AUXILIAR ENFERMERÍA	SESIÓN GENERAL

GERENCIA DE ÁREA IX VEGA ALTA DEL SEGURA	SESIÓN GENERAL: RESTRICCIONES DEL USO DE LA TERAPIA NEBULIZADA EN URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN	1	1	1	8	MÉDICOS/ RESIDENTES/ ENFERMERÍA	SESIÓN GENERAL
GERENCIA DE ÁREA IX VEGA ALTA DEL SEGURA	TALLER MANEJO DE VENTILACIÓN NO INVASIVA EN UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN.	3	1	3	10	MÉDICOS/ RESIDENTES/	TALLER
GERENCIA DE ÁREA IX VEGA ALTA DEL SEGURA	TALLER BÁSICO DE VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA PARA ENFERMERÍA	3	1	3	19	ENFERMERÍA	TALLER
GERENCIA DE ÁREA IX VEGA ALTA DEL SEGURA	Sesión general FORMACIÓN FRENTE A CASOS DE INFECCIÓN POR EL NUEVO CORONAVIRUS (2019-nCoV) Área IX	16	1	16	381	TODAS CATEGORÍAS	SESIÓN CLÍNICA
GERENCIA DE ÁREA IX VEGA ALTA DEL SEGURA	SESIÓN CLÍNICA DE MEDICINA INTERNA: COVID-19: IMPLICACIONES CARDIOVASCULARES	2	1	2	7	MÉDICOS /RESIDENTES	SESIÓN CLÍNICA
GERENCIA DE ÁREA IX VEGA ALTA DEL SEGURA	TALLER DE PROFUNDIZACIÓN DE VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA PARA ENFERMERÍA	1	3	3	7	MÉDICOS/ RESIDENTES/	TALLER
GERENCIA DE ÁREA IX VEGA ALTA DEL SEGURA	TALLER DE PROFUNDIZACIÓN DE VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA PARA ENFERMERÍA	1	3	3	16	ENFERMERÍA	TALLER
GERENCIA DE ÁREA IX VEGA ALTA DEL SEGURA	ACTUALIZACIÓN CLÍNICA COVID19	1	2	2	4	MÉDICOS /RESIDENTES	TELEFORMACIÓN
GERENCIA DE ÁREA IX VEGA ALTA DEL SEGURA	TALLER: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA EXPOSICIÓN A CORONAVIRUS EN TRABAJADORES DEL SMS (COVID-19) FORMACIÓN DE FORMADORES	1	3	3	11	MÉDICOS/ ENFERMERÍA	TALLER
GERENCIA DE ÁREA IX VEGA ALTA DEL SEGURA	TALLER DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA EXPOSICIÓN A CORONAVIRUS EN TRABAJADORES DEL SMS (2019-nCoV)	33	1	33	321	TODAS CATEGORÍAS	TALLER
GERENCIA DE ÁREA IX VEGA ALTA DEL SEGURA	TALLER: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA EXPOSICIÓN A CORONAVIRUS EN TRABAJADORES DEL SMS (COVID-19) AMPLIACIÓN	13	1	13	95	MÉDICOS/ RESIDENTES/ ENFERMERÍA /AUXILIARES ENFERMERÍA/ CELADORES	TALLER
GERENCIA DE ÁREA IX VEGA ALTA DEL SEGURA	SESIÓN CLÍNICA DE MEDICINA DE ATENCIÓN PRIMARIA C.S.CIEZA OESTE – MAYO 2020 (seguimiento al alta pacientes COVID)	2	1	2	19	MÉDICOS/ RESIDENTES	SESIÓN CLÍNICA
GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS SANITARIAS 061 DE LA REGIÓN DE MURCIA	SESIÓN GENERAL FORMACIÓN FRENTE A CASOS DE INFECCIÓN POR EL NUEVO CORONAVIRUS (2019-nCoV).	3	1	3	154	TODAS CATEGORÍAS	SESIÓN CLÍNICA

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO ROMÁN ALBERCA	PROTOCOLO DE MANEJO CLÍNICO CORONAVIRUS (2019-nCoV) EN URGENCIAS HOSPITAL PSIQUIÁTRICO ROMÁN ALBERCA	4	1	4	28	TODAS CATEGORÍAS	SESIÓN CLÍNICA
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO ROMÁN ALBERCA	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA EXPOSICIÓN A CORONAVIRUS EN TRABAJADORES DEL SMS (COVID-19)	8	1	8	54	TODAS CATEGORÍAS	TALLER
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO ROMÁN ALBERCA	SESIÓN GENERAL LÍNEAS ESTRATÉGICAS COVID19	3	1	3	131	TODAS CATEGORÍAS	TELEFORMACIÓN
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO ROMÁN ALBERCA	Sesión general FORMACIÓN FRENTE A CASOS DE INFECCIÓN POR EL NUEVO CORONAVIRUS (2019-nCoV) HOSPITAL PSIQUIÁTRICO ROMÁN ALBERCA	16	1	13	293	TODAS CATEGORÍAS	SESIÓN CLÍNICA
TOTAL		805	149	958,5	20.584		